

**ACTA NÚMERO 811.**  
**DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2012.**

EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, A LAS **10:37** DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA MIERCOLES **23 DE FEBRERO DEL AÑO 2011**, DOS MIL ONCE; LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL **811**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: -----

<b>L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL.</b>
<b>L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ.</b>	<b>SINDICO.</b>
<b>LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>C. BERNARDO MURILLO PACHECO.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.</b>	<b>REGIDOR.</b>
<b>C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.</b>	<b>REGIDOR.</b>

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, QUE RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CMO SIGUE:** -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **ACTA NUMERO 808**, EMANADA DE LA **SESION ORDINARIA**, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, **EL 19 DE ENERO DE 2011**.-----

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-----

V.- INFORME DE COMISIONES.-----

VI.- COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE **LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA **SEGUNDA MODIFICACIÓN POR CIERRE**, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2010**.-----

VII.- COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE JURIDICO MUNICIPAL, LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRÍA**, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA: -----

A).- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, DE LA DETERMINACIÓN RECAIDA AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA SALÓN DE FIESTAS EN LA AVENIDA VÍA LÁCTEA NUMERO 721, FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, SOLICITADA POR LA CIUDADANA **MA. SEBASTIANA ARAGONES PAREDES**; Y, -----

B).- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A EFECTO DE DECRETAR NULO EL ACUERDO EMITIDO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 5 DE MAYO DE 2010; Y COMO CONSECUENCIA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE **NUEVA RESOLUCION**, EN LA QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA DETERMINACIÓN RECAIDA, A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO PROMOVIDA POR EL **C. VICTOR MANUEL ORIGEL RUENES**.-----

VIII.- COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO, C. JUAN CARLOS SAINZ LOZANO**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO **LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS** PARA LAS COMUNIDADES DE **LOS PEDROSA Y MONTE DE LA CRUZ**, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

IX.- COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. AGUSTIN LOPEZ FRANCO**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR LA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN FRANCISCO-SAN ROQUE DE MONTES** DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

X.- COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD LIC. HECTOR ROSILES PALO BLANCO**, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE DAR CUENTA CON LA PROPUESTA DE **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA PENSION MUNICIPAL**; Y PARA: -----

A).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **CIERRE DEFINITIVO DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)**, CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2010**.-----

XI.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGAR EN DONACIÓN UNA FRACCIÓN

CONSISTENTE EN **627.65** METROS CUADRADOS, DEL **AREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE**, UBICADO EN EL TRAMO DEL LIBRAMIENTO SUR DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE LA **ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C.**-----

**XII.-** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **OTORGAR EN DONACIÓN** EL INMUEBLE EN QUE OCUPA EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO JARDIN DE NIÑOS **“ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ”**, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **11DJN1012Y**, UBICADO EN LA LOCALIDAD PUERTA DE SANTA RITA DE ÉSTE MUNICIPIO, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.-----

**XIII.-** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **RATIFICAR** EL ACUERDO ASUMIDO EN **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 778**, CELEBRADA EN FECHA 18 DE MARZO DE 2010, **RESPECTO A PERMUTAR** EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, Y QUE RESULTA DE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, POR EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, UBICADO BOULEVARD EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON CALLE TRES MARIAS, EN LA COLONIA LA PURISIMA CONCEPCIÓN, PREDIO DENOMINADO “EL PINO”, A EFECTO DE FORMALIZAR DICHA PERMUTA, AUN CON LOS VALORES DE LOS INMUEBLES REFERIDOS.-----

**XIV.-** SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA INICIATIVA PARA LA **CREACIÓN DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER**, Y COMO CONSECUENCIA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DE DICHA INSTANCIA.-----

**XV.-** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA DESIGNAR COMO **TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**, DE ÉSTE MUNICIPIO AL **DR. ARTURO NIETO CABRERA**.-----

**XVI.-** COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, ARQ. JUAN GABRIEL RENTERIA LOPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

**A).- PRESENTACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** DE LA ZONA SUR-ESTE, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO; A CARGO DE LOS ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA PALAFOX Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, JUAN GABRIEL RENTERIA LOPEZ; -----

**B).- LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEON (SIZML)**, QUE TIENE POR OBJETO PRODUCIR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN; Y COMO CONSECUENCIA PROMOVER EL CONOCIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LA MISMA; Y,-----

**C).- APROBACIÓN, DEL PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL** PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

**XVII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA **AL ACTA 808, EMANADA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 19 DE ENERO DE 2011, QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, RESULTO**

**APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS.**-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DIO CUENTA AL PLENO CON **CORRESPONDENCIA** COMO SIGUE: -----

**A). DIPUTADOS, INTEGRANTES DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, REMITEN OCHO OFICIOS QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:**-----

1.- **OFICIO 06015** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011 Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 31 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 516/2010/S.H.A., E INFORMA DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 95** QUE CONTIENE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y REFORMAS A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, NUMERO 189, CUARTA PARTE, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 06015 Y POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 95, Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

2).- **OFICIO 05965**, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL 31 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 1043/10/T.M.**, MEDIANTE EL QUE SE HIZO LLEGAR LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE **NOVIEMBRE DE 2010.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 05965, QUE SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

3).- **OFICIO 06016** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011 Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 31 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 517/2010/S.H.A., E INFORMA DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 94**, RELATIVO A LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NUMERO 189, CUARTA PARTE DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 06016 Y POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 94, Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

4).- **OFICIO 06017** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011 Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 31 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 518/2010/S.H.A., E INFORMA DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 120**, RELATIVO LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL

PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NUMERO 205, SEGUNDA PARTE DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2010.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 06017 Y POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 120, Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

5).- **OFICIO 06019** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011 Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 31 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 515/2010/S.H.A., E INFORMA HABERSE TURNADO A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 06019 Y POR ENTERADOS DEL TURNO A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

6).- **OFICIO 05934** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011 Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 31 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 510/2010/S.H.A., E INFORMA HABERSE TURNADO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 05934 Y POR ENTERADOS DEL TURNO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

7).- **OFICIO 06199**, DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2011, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL 11 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIPUTADO ANGEL ALBERTO ROBLES AVALOS, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE, **ACUSA RECIBO DEL DIVERSO 48/11 T.M.,** MEDIANTE EL QUE SE HIZO LLEGAR LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE **DICIEMBRE DE 2010.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 06199, QUE SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

8).- **OFICIO CIRCULAR NUMERO 94**, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2011, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 14 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE LOS DIPUTADOS LUIS GERARDO GUTIERREZ CHICO Y DABID CABRERA MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO REMITEN INICIATIVA FORMULADA PARA REFORMAR Y ADICIONAR EL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD, QUE DE EXISTIR OBSERVACIONES A DICHA PROPUESTA, SE HAGAN LLEGAR EN TERMINO DE QUINCE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA, TODA VEZ QUE CORRESPONDERA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LOS MUNICIPIOS, BRINDAR TERAPIA DE PAREJA CON LA FINALIDAD DE AVENIR A LOS SOLICITANTES DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 94 EL**

**QUE SE ORDENA GLOSAR AL APENDICE DE LA PRESENTE SESION Y POR ENTERADOS DE SU CONTENIDO; Y POR VIRTUD DE NO EXISTIR COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO UNICAMENTE REMITASE ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO DE REFERENCIA -----**

**B).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL ESCRITO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2011, Y RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, EN LA MISMA FECHA; MEDIANTE EL QUE EL C. AARON ALBERTO MENDEZ GUERRERO, SOLICITA SE LE INFORME RESPECTO DEL PERMISO DE RECOLECCION DE MATERIALES RECICLABES DEL RELLENO SANITARIO, EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2010, FUERON ENTREGADAS EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----**

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2011, FIRMADO POR EL C. AARON ALBERTO MENDEZ GUERRERO, EL QUE SE GLOSA AL APENDICE FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR OTRA PARTE, INFORMESE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO NO HA EMITIDO ACUERDO RESPECTO A OTORGAR PERMISO A PERSONA O EMPRESA ALGUNA, PARA RECOLECTAR DE MATERIALES RECICLABES EN EL RELLENO SANITARIO.-----**

**C).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON CINCO OFICIOS FIRMADOS POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO:-----**

**1).- OFICIO D.G.057/2011, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2011, RECIBIDO EN IGUAL FECHA EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; MEDIANTE EL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22 FRACCION XIII, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ANEXA LA SITUACION FINANCIERA Y DE LABORES DEL ORGANISMO OPERADOR, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2010.-----**

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO D.G. 057/2011, POR EL QUE REMITE LA SITUACION FIANCIERA Y DE LABORES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2010, DEL SISTEMA OPERADOR DEL AGUA POTABLE, DOCUMENTOS QUE SE GLOSAN AL APENDICE DE LA PRESENTE SESIÓN Y SE TIENEN REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN.-----**

**2).- OFICIO D.G. 023/2011, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2011, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN IGUAL FECHA, MEDIANTE EL QUE EL DIRECTOR DEL SAPAF, EN ATENCIÓN CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PREVISTAS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, ANEXA RELACION Y RECIBOS DE LAS TOMAS PUBLICAS MUNICIPALES RELATIVAS AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL MES DE DICIEMBRE DE 2010.-----**

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO D.G. 023/2011 YSE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN; POR OTRA PARTE, DÍGASE AL ING. ROGELI LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, QUE DEBERA ESTARSE A LO ACORDADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA NUMERO 805, RESPECTO A LA EXCENCIÓN DE IMPUESTOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE.-----**

**-3).- OFICIO NO. D.G. 062/2011, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO EN**

CURSO, Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, MEDIANTE EL QUE EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO NOTIFICA, AL C. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ, SUPERFISOR DE OBRA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, EMITIDO POR EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR RESPECTO AL PAGO INDEBIDO EN CONCEPTOS CON RENDIMIENTOS MAYORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DENTRO DE LA OBRA EJECUTADA AL AMAPRO DEL CONTRATO SAPAF/MFSR/2009-001-10 DEL TRES DE JUNIO DEL 2009, POR LA CONTRATISTA CONSTRUCTORA VAJE S.A. DE C.V., DONDE SE DETERMINO DICHO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$426,538.13.-----

**-AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO D.G. 062/2011 Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----**

**4).- OFICIO NO. D.G. 063/2011**, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL 31 DEL MISMO MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO NOTIFICA, AL C.P. JOSE LUIS CHAGOLLA LOPEZ, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, EMITIDO POR EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR RESPECTO AL PAGO INDEBIDO EN CONCEPTOS CON RENDIMIENTOS MAYORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DENTRO DE LA OBRA EJECUTADA AL AMAPRO DEL CONTRATO SAPAF/MFSR/2009-001-10 DEL TRES DE JUNIO DEL 2009, POR LA CONTRATISTA CONSTRUCTORA VAJE S.A. DE C.V., DONDE SE DETERMINO DICHO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$426,538.13.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO D.G. 063/2011 Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----**

**5).- OFICIO NO. D.G. 064/2011**, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 31 DEL MISMO MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO NOTIFICA, AL ING. GERARDO JULIO RODRIGUEZ PEREZ, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, EMITIDO POR EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR RESPECTO AL PAGO INDEBIDO EN CONCEPTOS CON RENDIMIENTOS MAYORES EN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DENTRO DE LA OBRA EJECUTADA AL AMAPRO DEL CONTRATO SAPAF/MFSR/2009-001-10 DEL TRES DE JUNIO DEL 2009, POR LA CONTRATISTA CONSTRUCTORA VAJE S.A. DE C.V., DONDE SE DETERMINO DICHO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$426,538.13.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO D.G. 064/2011 Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----**

**D).- OFICIO NUMERO 358/2011, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 777/1ª SALA/10**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL QUE NOTIFICA EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 2011, POR EL QUE SE DECLARA

EJECUTORIADA LA SENTENCIA EMITIDA POR DICHA SALA EL SIETE DE DICIEMBRE DE 2010, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 321 Y 322 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, REQUIERE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION ECOLOGICA Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE EN TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, INFORMEN EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE 2010.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO 358/2011, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 777/1ª SALA/10 Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y TÚRNESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CON LA FINALIDAD DE QUE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE.**-----

**E).- OFICIO NUMERO OFS-083/2011, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2011, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, FIRMADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, C.P. MAURICIO ROMO FLORES, MEDIANTE EL QUE EXPONE QUE LAS CUENTAS PUBLICAS QUE SE ENVIEN AL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEBERAN ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA GUIA Y FORMATOS PARA LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA 2011, -ANEXA-, Y QUE SE AJUSTEN A LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO OFS-083/2011, Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESION.**-----

**-F).- SE DA CUENTA AL PLENO, CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, QUE REMITE PARA CONOCIMIENTO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE ÉSTE MUNICIPIO, LIC. ALMA LETICIA OCHOA CASANOVA.**

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO, SE GLOSA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN Y SE DEJA A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA, EL INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE ÉSTE MUNICIPIO.**

**G).- SE DA CUENTA AL PLENO, CON LA INFORMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO HISTORICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2010, QUE REMITE PARA CONOCIMIENTO EL TITULAR DEL ARCHIVO HISTORICO, PROFR. J. JESUS ZAMORA CORONA.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO, SE GLOSA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN Y SE DEJA A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA, EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2011, QUE REMITE EL TITULAR DEL ARCHIVO HISTORICO PROF. J. JESUS ZAMORA CORONA.**-----

**H).- SE DA CUENTA AL PLENO, CON LA INFORMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, QUE MEDIANTE OFICIO 02/02/2011/01, REMITE EL PROFR. VICTOR TORRES PONCE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE**



2011.-----  
**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO, SE GLOSA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN Y SE DEJA A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA, EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2011, QUE REMITE EL TITULAR DE LA COMUDAJ, PROFR. VICTOR TORRES PONCE.**-----

I).- **ESCRITO DE FECHA CINCO DE ENERO DE 2011**, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, MEDIANTE EL QUE EL C. SALVADOR CARMONA VELAZQUEZ, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO D ENOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE TOMAS PADILLA NUMERO 918 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN FRANCISCO Y MANIFIESTA INTERES EN OBTENER EL PERMISO PARA PROMOVER EL SERVICIO DE “BICITAXIS” EN ESTA CIUDAD.-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO DE REFERENCIA Y SE GLOSA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN, HASTA EN TANTO EL AYUNTAMIENTO DETERMINE AL RESPECTO Y SE DEJA A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA.**-----

J).- **OFICIO MPF/0202/2011**, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2011, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL 18 DE IGUAL MES Y AÑO, MEDIANTE EL QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA MIXTA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES “B”, LIC. JESUS EDUARDO GAMA CALDERAS, EN CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL PIROTECNICO QUE OBRA DENTRO DEL EXPEDIENTE AP/PGR/GTO/SFR/8363/2010-AMI, REMITE AL GENERAL DE BRIGADA D.E.M. COMANDANTE DE LA 16ª ZONA MILITAR, PARA DESTRUCCION 17 COSTALES DE PLASTICO COLOR VERDE Y 4 CAJAS DE CARTON COLOR CAFÉ QUE CONTIENEN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS DIVERSAS PIEZAS DE JUGUETERIA PIROTECNICA, DE LOS LLAMADOS CEBOLLITAS, PALOMITAS, CHIFLADORES, COHETONES, CRAKERS, FLASHERS, BOMBAS DE HUMO, DIABLOS, CERILLITOS, ENTRE OTROS; Y SOLICITA, QUE UNA VEZ DESTRUIDOS, REMITA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE; DICHS OBJETOS FUERON ASEGURADOS POR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA CIUDAD, YA QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS A LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA, QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE QUIEN Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR EL DELITO DE VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, OBJETOS QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO Y CUSODIA D ELA DIRECCIÓN EN CITA.-

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO MPF/0202/2011, Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESION.**-----

K).- **OFICIO TM/056/2011**, DE FECHA DOS DE FEBRERO DE 2011, MEDIANTE EL QUE C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DEPOSITE EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL LOS BIENES MUEBLES QUE FUERON DESAFECTADOS DE SU PATRIMONIO, SEGÚN ACTA DE AYUNTAMIENTO 804, ELD IA 15 DE FEBRERO A LAS 10:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL COTEJO RESPECTIVO Y ESTAR EN DISPOSICIÓN DE PODER VALORARLOS

Y EN SU CASO, REASIGNARLOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE LES FUEREN DE UTILIDAD Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DECIDA EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.-----  
**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO OFICIO TM/056/2011, Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE SU CONTENIDO Y SE GLOSA AL APENDICE FORMADO POR MOTIVO DE LA PRESENTE SESION.**-----

L).- **ESCRITO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011, FIRMADO POR EL C. CESAR DIAZ MEZA, QUIEN SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ NUMERO 705, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, EN "INOVA CONSULTORES", MEDIANTE EL QUE INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ES POSEEDOR DE U PROYECTO PARA CREAR UN CLUB DEPORTIVO, PARA LA PRACTICA DE TIRO AL BLANCO CON RIFLES DE AIRE A SILUETAS FIJAS, EL INMUEBLE EN QUE PRETENDE INSTALARLO ESTA UBICADO A ESPALDAS DE LA PLAZA "RUVAL", UBICADA EN EL BOULEVARD JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 725 DELA COLONIA NIÑOS HEROES DE ESTA CIUDAD, CON DIMENSIÓN DE 2,800 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE; Y MENCIONA QUE HABIENDO INVESTIGADO ANTE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, EL USO DE ARMAS DE AIRE, LE FUE INFORMADO QUE LA INSTITUCION QUE REGULA DICHOS CLUBES, ES LA FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO, UNA VEZ AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: TURNESE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLOGICA Y A LA COMISION DE RECREACIÓN Y DEPORTE LA PETICIÓN HECHA POR EL C. CESAR DIAZ MEZA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICTAMINEN AL RESPECTO Y EN SU OPORTUNIDAD INFORMEN AL PLENO LO CONDUCENTE.**-----

M).- **OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2011, MEDIANTE EL QUE EL DIRECTOR DE ACCION CULTURAAL, PROFR. CARLOS HERNANDEZ AGUIRRE, REMITE EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTA.**-----

**AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE REMITE EL DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL, PROFR. CARLOS HERNANDEZ AGUIRRE; DOCUMENTO QUE SE GLOSA AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.**-----

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES, SE RINDIERON LOS SIGUIENTES: -----

A).- **LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA, LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, RINDE EL DICTAMEN QUE EN SU LITERALIDAD SE REPRODUCE: -----**

I).- **"... H. AYUNTAMIENTO.**-----  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

**P R E S E N T E.**-----

*En atención al acuerdo recaído por el Pleno del H. Ayuntamiento de fecha 28 de diciembre del 2010, asentado en Acta 807, sobre el punto Noveno inciso C) de la orden del día en el cual se turna para estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, lo conducente a la autorización para explotación de la Ruta 37 que comprende el Derrotero Loma de Obrajeros – Mercado de esta*

ciudad que solicita el C. JOSE EDUARDO TORRES REGALADO al respecto se informa que esta Comisión recomienda que se requiere identificar el derrotero establecido en la concesión asignada al Concesionario para estar en posibilidad de verificar su cobertura, de igual manera revisar la demanda de atención hacia la zona que plantea el solicitante, es necesario que se determine por el área de transporte la necesidad o no de dicha ampliación.-----

Así mismo se sabe que este tipo de problemas ha sido recurrente por lo que esta Comisión propone que se genere un Convenio Intermunicipal en materia de Transporte, en la que los principales actores sean los Municipios, y como interlocutor la Secretaría de Gobierno.-----

**ATENTAMENTE.-----**  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A 07 DE JULIO DE 2010.-----**

**“JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR”.-----**

**LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.-----**

**Presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica.----**

**C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.-----**

**Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica.----**

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.-----**

**Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica.-----**

**ARQ. JUAN GABRIEL RENTERIA LÓPEZ.-----**

**Director de Desarrollo Urbano y Ecología.-----**

**EXPUESTO EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A VOTO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: CREAR UN COMITÉ EN EL QUE PARTICIPEN INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y TENER ACERCAMIENTO CON PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PURISIMA DEL RINCON, CON LAFINALIDAD DE AVOCARSE AL ESTUDIO DEL PRESENTE ASUNTO.-----**

EN EL MISMO ASUNTO, LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DA CUENTA CON DOS DICTAMENES: -----

I).- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA COMISION, ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA, DA LECTURA COMO SIGUE: -----

**“...SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE FEBRERO DEL 2011.-----**

**H. AYUNTAMIENTO 2009-2012.-----**

**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----**

**PRESENTE.-----**

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las 11:30 horas del día 14 de febrero del 2011, reunidos en la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal, zona centro de esta ciudad, los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, integrada por los **CC. LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ**, en su calidad de presidente, **ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA**, como secretario y el **C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN**, como vocal, así como la **C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA**, Tesorera Municipal; convocados que fuimos para efecto de analizar la solicitud de incremento del subsidio, que se otorga, al **H. CUERPO DE BOMBEROS** de esta ciudad.-----

**COMPETENCIA.-----**

Que de conformidad a lo establecido en los artículos 115 fracción II inciso a) de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y artículo 69 fracción II inciso h), fracción VI, artículo 72 fracción II y artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento tiene la facultad de tomar decisiones al respecto.-----

**ANTECEDENTES.**-----

En **SESIÓN ORDINARIA 804** celebrada por el H. Ayuntamiento el día 14 de diciembre de 2010, en desahogo del noveno punto de la orden del día, relativo a someter a consideración y en su caso aprobación del pleno del H. Ayuntamiento, incrementar el subsidio otorgado al H. CUERPO DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS SAN FRANCISCO, A.C. para establecerse en \$26,000.00 (veinte y seis mil pesos 00/100 m.n.) mensuales.-----

Que en dicha sesión en uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al escrito de fecha 25 de octubre de 2010, mediante el que el consejo directivo del cuerpo de bomberos voluntarios peticiona lo siguiente: "... QUE DENTRO DE LAS PROYECCIONES DE MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA NUESTRA INSTITUCION, RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO DURANTE LOS FINES DE SEMANA, ADEMAS, DE LA CONTRATACION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO. ACTUALMENTE SE CUBREN DOS ELEMENTOS QUE ESTAN DE LUNES A SABADO DE 8:00 A 20:00 HORAS; CON UN SUELDO QUE ES DIVIDIDO ENTRE DOS PERSONAS PARA ATENDER PARCIALMENTE EL DOMINGO, Y UNA SECRETARIA. EL RESTO DE LOS HORARIOS SON CUBIERTOS POR PERSONAL VOLUNTARIO, SIN EMBARGO ES NECESARIO GARANTIZAR LA OPORTUNA RESPUESTA CON ELEMENTOS CONTRATADOS. LO ANTERIOR, ADEMAS DEL ELEVADO COSTO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES Y EL INCREMENTO DE GASTOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y COMBUSTIBLES, ES LO QUE NOS HACE SOLICITAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, UN INCREMENTO EN EL SUBSIDIO QUE MENSUALMENTE SE OTORGA A NUESTRA INSTITUCIÓN, EL CUAL ES POR \$18,500.00 (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS), PARA QUE SE ESTABLEZCA EN \$26,000.00, (VEINTE Y SEIS MIL PESOS), LO CUAL NOS PERMITIRÍA PAGAR EL SUELDO Y MEDIO QUE ESTAMOS PROYECTANDO. HUELGA DECIR QUE EN EL CONSEJO DIRECTIVO, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE INGRESOS, TAL COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, INFORTUNADAMENTE, ESTAS, NO NOS PERMITEN GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE BOMBEROS EN NUESTRA CIUDAD...".-----

En este asunto el Lic. Fabián Zamudio López, realza la importancia de la labor que desempeña bomberos, pero expone parecerle considerable la cantidad que por incremento solicitan, por lo que propone que el asunto se turne a la Comisión de Hacienda a fin de ver las posibilidades de apoyarles.-----

Por su parte, el Ing. Gerardo López Montoya, refiere que en días pasados visitó las instalaciones de bomberos y observa falta de personal de base y en el área administrativa para poder dar atención oportuna, con los servicios del cuerpo de bomberos, a saber que los gastos exceden incluso de la aportación del municipio.- Al respecto, el regidor Lic. Israel Jacob Hermosillo González, refiere sobre la importancia de apoyar en la petición al cuerpo de bomberos, y menciona, que en otros municipios la labor de bomberos recae en el municipio y si se partiera de esta base, sería más gravoso lo que la administración sufragaría por sostener a bomberos, que considerar el aumento en el apoyo que se les otorga; además, de que el ayuntamiento ha apoyado a otros organismos y particulares, con cantidades mayores, por lo que se pronuncia a favor de incrementar dicho apoyo.-----

En el mismo asunto, el regidor C.P. Eulogio Valerio Guzmán, considera importante que a la hora de asignar recursos se revise bien, los planes, proyectos y programas, pues considera que es indiscutible la labor que realiza el cuerpo de bomberos, pero finalmente, se tiene que analizar la posibilidad de apoyarles con dicho recurso.-----

Por su parte, el Lic. Jaime Verdín Saldaña, presidente municipal, expone, que es bueno el trabajo que bomberos ha venido realizando, pero considera importante estar atentos a los presupuestos para poder apoyar, y como ejemplo comenta que hay otras instancias a las que también se les ha venido apoyando y que seguramente también éste año buscaran verse beneficiados con una cantidad mayor a la del ejercicio anterior; así que se pronuncia a ser equitativos en los apoyos otorgados, por lo que propone que el presente asunto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la finalidad de que analicen la posibilidad económica del municipio de pronunciarse a favor del incremento en el apoyo aludido.-----

**CONSIDERANDO.**-----

**PRIMERO.-** Que en la mesa de trabajo realizada el 14 de febrero del presente año, en la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal de este municipio, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la Tesorera Municipal analizamos la petición de incremento al subsidio que se le otorga al H. Cuerpo de Bomberos de San Francisco, A.C.; que el apoyo autorizado en el año 2010 fue de \$ 18,500.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 m.n.) que la petición de incremento para el 2011 es de \$ 7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, lo cual representa para el municipio una erogación de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) anuales.-----

**SEGUNDO.-** Que los gastos fijos mensuales que tiene la institución son de aproximadamente \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que se solventan con el subsidio de la presidencia, las donaciones, la colecta y la venta de agua potable en pipas.-----

**TERCERO.-** Que se tiene conocimiento que el H. Cuerpo de bomberos no cuenta en la actualidad con recibos deducibles de impuestos; dado que falta una adecuación en sus estatutos sociales para que la Secretaría de Hacienda les pueda facultar para extender dichos recibos.-----

**CUARTO.-** Que existen otras instituciones de beneficencia social que estarían solicitando incrementos a sus subsidios para el ejercicio fiscal 2011, que los recursos de la cuenta pública son limitados y que exigen austeridad y racionalidad en el gasto.-----

**QUINTO.-** Que por parte del Consejo Directivo del H. Cuerpo de Bomberos, se realizó en el año 2010 una colecta que arrojó una recaudación de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) mientras que en el año del 2009 fue de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.).-----

**SEXTO.-** Que es urgente renovar algunos uniformes de los bomberos voluntarios, el cual consta de: botas, pantalón, tirantes, chaquetón, monja, casco y guantes; que este kit tiene un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.); y que son aproximadamente 50 bomberos actualmente registrados.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., procedemos a emitir el siguiente:-----

**DICTAMEN.**-----

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública propone exhortar al H. Cuerpo de bomberos para que siga buscando otras opciones de recaudación para su sostenimiento y renovación de unidades e implementos.-----

**SEGUNDO.**- Que modifique a la brevedad sus estatutos sociales, para que le sea facultado entregar recibos deducibles de impuestos.-----

**TERCERO.**- Por lo que esta comisión propone; autorizar un incremento mensual al subsidio entregado al H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Francisco, A.C. por una cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100), lo cual representa una erogación de la cuenta pública anual de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/10 m.n.), con la condición que dicho apoyo se entregara una vez que el Consejo Directivo modifique sus estatutos sociales y estén en la posibilidad de entregar recibos deducibles de impuestos; el apoyo será retroactivo al mes de enero del 2011 una vez conseguido el trámite con la Secretaría de Hacienda.-----

**CUARTO.**- Se envió el presente a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que se eleve al pleno en la próxima sesión ordinaria, anexando el expediente correspondiente para conocimiento de todos los miembros del cuerpo edilicio.-----  
No habiendo otro punto que mencionar, se concluye la presente reunión a las 13:30, trece treinta horas, del día 14 de febrero del año en curso y se firma el presente por los integrantes que en ella intervinieron.-----

**ATENTAMENTE.**-----

**LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.**-----

**REGIDOR PRESIDENTE.**-----

**ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.**-----

**REGIDOR SECRETARIO.**-----

**C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.**-----

**REGIDOR VOCAL.**-----

Y CONTINUA, PARA MENCIONAR QUE ADICIONALMENTE A LO INFORMADO EN EL DICTAMEN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CUERPO DE BOMBEROS, ESTA EN TRAMITES TENDIENTES A REGULARIZAR SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA, CON LA FINALIDAD DE PODER EXPEDIR RECIBOS DEDUCIBLES DE IMPUESTOS, PARA LO QUE PREVIAMENTE MODIFICARON SUS ESTATUTOS; Y REFIERE QUE EN LO MEDULAR, EL INCREMENTO DE SEIS MIL PESOS PROPUESTO, ES CON EL OBJETIVO DE CONTRATAR 2 PERSONAS DE BASE, QUE CUBRAN TIEMPO COMPLETO LOS SABADOS Y DOMINGOS; MENCIONA ADEMAS, QUE EL INCREMENTO ESTA CONDICIONADO A QUE TRATEN DE APRESURAR LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD SE REGULARICEN Y PUEDAN EXTENDER RECIBOS DEDUCIBLES DE IMPUESTOS.-----

AL RESPECTO, LA LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, MENCIONA QUE ES CLARO QUE EL CUERPO DE BOMBEROS REQUIERE DE APOYO, PERO FINALMENTE CONSIDERA QUE SI RESULTA GRAVOSO, A SABER, QUE SE TRATA DE INCREMENTAR EL SUBSIDIO EN UN 33%, Y COMENTA, HABER VISTO QUE PERSONAL VOLUNTARIO Y LAS REINAS EN TURNO, HAN REALIZADO COLECTAS Y FINALMENTE ESA, HA SIDO UNA FUENTE DE INGRESO PARA ELLOS, CREE AL INCREMENTAR EN TAL CANTIDAD EL SUBSIDIO, SE CORRE RIESGO DE QUE YA NO SE TRABAJE TAN ACTIVAMENTE EN BUSCAR INGRESOS Y BAJEN LA GUARDIA, DESCANZANDO EN EL APOYO QUE EL MUNICIPIO, EN SU CASO LES INCREMENTARA.-----

POR OTRA PARTE, LA REGIDORA PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ, CONSIDERA QUE ADEMÁS DE LO EXPUESTO, ES DE CONSIDERARSE QUE EN MESES PROXIMOS, EL CUERPO DE BOMBEROS ESTARA EN POSIBILIDADES DE EXTENDER RECIBOS DEDUCIBLES DE IMPUESTOS, TAMBIEN LO ES, QUE LOS EMPRESARIOS QUERRAN APOYAR MAS ACTIVAMENTE LA LABOR QUE ARDUAMENTE REALIZAN OTORGANDO

DONATIVOS.-----  
EL C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN, EXPONE LA IMPORTANCIA DE NO PERDER DE VISTA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS, ES DE RESALTAR, QUE SI NO EXISTIERAN LAS COLECTAS QUE ELLOS REALIZAN, SERIA MUCHO MÁS GRAVOSO QUE LA RESPONSABILIDAD LA ASUMIERA TOTALMENTE EL AYUNTAMIENTO.-----

AL RESPECTO EL LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ, REITERA EL COMENTARIO QUE REALIZO EN SESIÓN ANTERIOR, DONDE SE TRATO ORIGINALMENTE ÉSTE ASUNTO, Y DIJO, QUE RESULTA VARATO EL INCREMENTO QUE LA COMISION PROPONE REALIZAR AL SUBSIDIO, EN COMPARACIÓN A LO QUE REPRESENTA MANTENER EL SERVICIO EN CASO DE QUE FUERA MUNICIPALIZADO, POR LO QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DEL INCREMENTO A TAL SUBSIDIO.-----

EL L.C.C. JAIME VERDIN SALDAÑA, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EL TRABAJO QUE REALIZA BOMBEROS, ES BUENO Y ES SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y ÉSTE ES CORRESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, MENCIONA QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE ADEMÁS DE BOMBEROS SE APOYA A OTRAS INSTITUCIONES, ES IMPORTANTE QUE SE ESTEN REGULARIZANDO PUES EL ASUNTO DATA DE OTRAS ADMINISTRACIONES; Y POR SUPUESTO EXISTIO BAJA AFLUENCIA DE APOYO DE LOS EMPRESARIOS, AHORA QUE ESTAN AVANZANDO EN EL TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA, SEGURAMENTE LA VOLUNTAD DE APOYAR CRECERA, SE TRATA DE HACER CONCIENCIA EN LA GENTE, TODO PODEMOS NECESITAR EN ALGUN MOMENTO LA ASISTENCIA DE BOMBEROS, MÁS CUANDO LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL MUNICIPIO SE CENTRA EN LA INDUSTRIA.-----

**EXPUESTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON CINCO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES, LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA, LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ Y C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN Y LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ POR MAYORIA CALIFICADA CON SIETE VOTOS A FAVOR EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: INCREMENTAR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES AL SUBSIDIO QUE SE OTORGA AL H. CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA CIUDAD.**-----

II.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE EN SU LITERALIDAD SE INSERTA: -----

**“... SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE FEBRERO DEL 2011.**-----

**H. AYUNTAMIENTO 2009-2012.**-----

**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

**PRESENTE.**-----

*En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las 11:30 horas del día 14 de febrero del 2011, reunidos en la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal, zona centro de esta ciudad, los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, integrada por los CC. LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ, en su calidad de presidente, ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA, como secretario y el C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN, como vocal, así como la C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, Tesorera Municipal; convocados que fuimos para efecto de analizar la solicitud de la Sra. Sabina Martínez García.*-----

**COMPETENCIA.**-----

Que de conformidad a lo establecido en los artículos 115 fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y artículo 69 fracción II inciso h), fracción VI, artículo 72 fracción II y artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento tiene la facultad de tomar decisiones al respecto.-----

**ANTECEDENTES.**-----

En **SESIÓN ORDINARIA 804** celebrada por el H. Ayuntamiento el día 14 de diciembre de 2010, en desahogo del décimo noveno punto inciso A) de la orden del día, relativo a los asuntos generales, se enlisto el siguiente: -----

**A).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA C. SABINA MARTINEZ GARCIA, MEDIANTE EL QUE SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA ADQUIRIR TRES DOSIS TERAPEUTICA DE 150 ml DE YODO I-131, NECESARIO PARA EL TRATAMIENTO MEDICO DE SU HERMANA DE NOMBRE LUZ ELENA MARTINEZ GARCIA, QUIEN PADECE CANCER PAPILAR DE TIROIDES, CUYAS DOSIS TIENE UN COSTO APROXIMADO DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.).**-----

AL RESPECTO, EL REGIDOR PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ, COMENTA QUE A LA FECHA EXISTEN MUCHAS PETICIONES ECONOMICAS, Y COMO ES SABIDO SE AGOTO EL RECURSO DE LA PARTIDA DE AYUDAS, POR LO QUE PROPONE QUE EL PRESENTE ASUNTO, Y OTROS DE LA MISMA NATURALEZA, SE TURNEN A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL MES DE ENERO SE VEA LA POSIBILIDAD ECONOMICA DE AUXILIARLES EN EL APOYO SOLICITADO.-----

**CONSIDERANDO.**-----

**PRIMERO.-** Que en la mesa de trabajo realizada el 14 de febrero del presente año, en la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal de este municipio, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la Tesorera Municipal analizamos la petición de la Sra. Sabina Martínez García.-----

**SEGUNDO.-** Que se cuenta con una partida aprobada por el H. Ayuntamiento para ayuda tanto en la Dirección de Atención Ciudadana como en la partida autorizada para el mismo fin de la Presidencia Municipal.-----

**TERCERO.-** Que se cuenta con recursos suficientes en ambas partidas para apoyar la solicitud de la Sra. Sabina Martínez García.-----

**CUARTO.-** Aún así, los recursos son limitados para apoyar las numerosas peticiones de ayuda de los ciudadanos de San Francisco del Rincón, Gto.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., procedemos a emitir el siguiente:-----

**DICTÁMEN.**-----

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública propone apoyar la solicitud de la Sra. Sabina Martínez García, por una cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.).-----

**SEGUNDO.-** Se envió el presente a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que se eleve al pleno en la próxima sesión ordinaria, anexando el expediente correspondiente para conocimiento de todos los miembros del cuerpo edilicio.-----

No habiendo otro punto que mencionar, se concluye la presente reunión a las 13:30, trece treinta horas, del día 14 de febrero del año en curso y se firma el presente por los integrantes que en ella intervinieron.-----

**ATENTAMENTE.**-----

**LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.**-----

**REGIDOR PRESIDENTE.**-----



**ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.**-----  
**REGIDOR SECRETARIO.**-----  
**C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.**-----  
**REGIDOR VOCAL.**-----

**EXPUESTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDAN: OTORGAR APOYO ECONOMICO SOLICITADO POR LA C. SABINA MARTINEZ GARCIA, POR LA CANTIDAD DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA ADQUISICIÓN DE DOSIS TERAPEUTICA DE 150 ml DE YODO I-131, NECESARIO PARA EL TRATAMIENTO MEDICO DE SU HERMANA DE NOMBRE LUZ ELENA MARTINEZ GARCIA, QUIEN PADECE CANCER PAPILAR DE TIROIDES. -----**

**III.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE EN SU LITERALIDAD SE INSERTA: -----**

**“...SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE FEBRERO DEL 2011.-----**

**H. AYUNTAMIENTO 2009-2012.-----**

**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----**

**PRESENTE.-----**

*En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las 11:30 horas del día 14 de febrero del 2011, reunidos en la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal, zona centro de esta ciudad, los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, integrada por los **CC. LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ**, en su calidad de presidente, **ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA**, como secretario y el **C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN**, como vocal, así como la **C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA**, Tesorera Municipal; convocados que fuimos para efecto de analizar la solicitud de la Sra. Margarita Gaona Ramírez.-----*

**COMPETENCIA.**-----*Que de conformidad a lo establecido en los artículos 115 fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y artículo 69 fracción II inciso h), fracción VI, artículo 72 fracción II y artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento tiene la facultad de tomar decisiones al respecto.-----*

**ANTECEDENTES.**-----

*En **SESIÓN ORDINARIA 804** celebrada por el H. Ayuntamiento el día 14 de diciembre de 2010, en desahogo del décimo noveno punto inciso D) de la orden del día, relativo a los asuntos generales, se enlisto el siguiente: -----*

**D).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGAR APOYO ECONOMICO A LA C. **MARGARITA GAONA RAMIREZ**, POR LA CANTIDAD DE **\$8,000.00**, PARA SUFRAGAR GASTOS ORIGINADOS POR LA ANGIOPLASTÍA CORONARIA DE RESCATE PRACTICADA A SU ESPOSO.-----**

**CONSIDERANDO.**-----

**PRIMERO.-** *Que en la mesa de trabajo realizada el 14 de febrero del presente año, en la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal de este municipio, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la Tesorera Municipal analizamos la petición de la Sra. Margarita Gaona Ramírez.-----*

**SEGUNDO.-** *Que se cuenta con una partida aprobada por el H. Ayuntamiento para ayuda tanto en la Dirección de Atención Ciudadana como en la partida autorizada para el mismo fin de la Presidencia Municipal.-----*

**TERCERO.-** *Que se cuenta con recursos suficientes en ambas partidas para apoyar la solicitud de la Sra. Margarita Gaona Ramírez.-----*

**CUARTO.-** *Aun así, los recursos son limitados para apoyar las numerosas peticiones de ayuda de los ciudadanos de San Francisco del Rincón, Gto.-----*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., procedemos a emitir el siguiente:-----*

**DICTÁMEN.**-----

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública propone apoyar la solicitud de la Sra. Margarita Gaona Ramírez., por una cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.).-----

**SEGUNDO.-** Se envíe el presente a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que se eleve al pleno en la próxima sesión ordinaria, anexando el expediente correspondiente para conocimiento de todos los miembros del cuerpo edilicio.-----No habiendo otro punto que mencionar, se concluye la presente reunión a las 13:30, trece treinta horas, del día 14 de febrero del año en curso y se firma el presente por los integrantes que en ella intervinieron.-----

**ATENTAMENTE.**-----

**LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.**-----

**REGIDOR PRESIDENTE.**-----

**ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.**-----

**REGIDOR SECRETARIO.**-----

**C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.**-----

**REGIDOR VOCAL.**-----

**EXPUESTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDAN: OTORGAR APOYO ECONOMICO A LA C. MARGARITA GAONA RAMIREZ, POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SUFRAGAR GASTOS ORIGINADOS POR LA ANGIOPLASTÍA CORONARIA DE RESCATE PRACTICADA A SU ESPOSO.**-----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE **LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA **SEGUNDA MODIFICACIÓN POR CIERRE**, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2010**, EN USO DE LA VOZ EXPONE: QUE DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN POR CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA OPERADOR DEL AGUA POTABLE, QUE OBRA EN EL ACTA 158 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, CELEBRADA EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010, REALIZA PRESENTACIÓN A DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PARTIDAS PRESPESTALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL PASADO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

CONCEPTO	IMPORTE
PRONÓSTICO DE INGRESOS 2010	38,964,548.75
RECAUDACIÓN REAL	38,166,440.10
DIFERENCIA	798,108.64
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	
DEV. DERECHOS DE EXTRACCIÓN	2,303,445.00
APORTACIONES ESTATALES CEAG	13,392,905.60
MINISTRACIÓN PRESTAMO BANOBRAS	923,765.65
INGRESOS DEVOLUCIONES IVA	1,747,049.00
TOTAL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	18,367,165.25
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>56,533,605.35</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 2010	30,596,659.03
<b>INVERSIONES</b>	
INVERSION EN OBRA PUBLICA	13,217,324.83
AMORTIZACIONES AL CAPITAL PMO. BANOBRAS	1,422,845.40

PAGO DE PASIVOS (OBRA E IMPUESTOS)	8,974,293.92
TOTAL EGRESOS ADICIONALES	23,614,464.15
EGRESOS TOTALES	54,211,123.18
REMANENTE DEL EJERCICIO 2010	2,322,482.17

Y HACE ACLARACION DE QUE LA CANTIDAD CORRECTA DEL PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010, ES DE 38,964,548.75, Y NO COMO ERRONEAMENTE SE ASENTÓ EN EL ACTA DEL CONSEJO, 38,964,548.74, POR LO ANTERIOR Y POR VIRTUD DE NO EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO, Y, **EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN POR CIERRE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES.**-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO, C. JUAN CARLOS SAINZ LOZANO**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO **LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS** PARA LAS COMUNIDADES DE **LOS PEDROSA Y MONTE DE LA CRUZ**, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO; QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA, QUE LOS MOTIVOS QUE ORIGINAN LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS DELEGADOS, ES POR CAMBIO DE RESIDENCIA DEL DELEGADO DE "LOS PEDROZA" Y POR EMIGRACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS, EN EL CASO DE LA COMUNIDAD "MONTE DE LA CRUZ".-- **EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: DESIGNAR COMO DELEGADO DE LA COMUNIDAD "LOS PEDROZA" AL C. ANSELMO CEJA MENDEZ Y COMO SUB-DELEGADO DE LA MISMA COMUNIDAD AL C. MARIO GRANADOS GUTIERREZ; EN CUANTO A LA COMUNIDAD "MONTE DE LA CRUZ", SE DESIGNA COMO DELEGADO A LA C. MA. ANGELICA FERNANDEZ MURILLO Y COMO SUBDELEGADO AL C. FORTINO RAMIREZ ALVARADO.**-----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. AGUSTIN LOPEZ FRANCO**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR LA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN FRANCISCO-SAN ROQUE DE MONTES** DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, EN USO DE LA VOZ COMENTA QUE COMO ES SABIDO Y CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR EL IMPACTO QUE RESULTA PARA LA SOCIEDAD APORTAR DINERO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO, AUTORIZO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE PESOS PARA DESTINARLOS AL PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN, CON EL FIRME PROPOSITO DE DUPLICAR EL RECURSO, PUES EN ÉSTE PROGRAMA CONCURREN APORTACIONES DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD QUE SE BENEFICIE CON ALGUNA OBRA Y DEL MUNICIPIO; EN EL CASO SUCEDE QUE UNA VEZ QUE CELEBRARON UN TOTAL DE TRES REUNIONES CON INTEGRANTES DE COMITÉ PRO-OBRA DEL CAMINO QUE SE PRETENDE REHABILITAR Y HABIENDO ANALIZADO LOS COSTOS, SE TIENE

QUE LA OBRA TIENE PRECIO DE UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MAS IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, DE LOS QUE EL MUNICIPIO APORTARIA EL 50% Y EL OTRO TANTO LA COMUNIDAD, PUES SE TRATA DE APORTACIÓN PESO A PESO; POR OTRA PARTE SEÑALA, QUE LA OBRA SE INICIARÍA EN CUANTO LA COMUNIDAD APORTE EL CINCUENTA PORCIENTO QUE LE CORRESPONDE; Y ABUNDA QUE EL COSTO DE LA OBRA SE REDUCE PUES SE EJECUTA CON MANO DE OBRA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL LA ADMINISTRACIÓN Y MENCINA QUE LA REHABILITACIÓN SE REALIZARÍA COLOCANDO .-----

AL RESPECTO, EL ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA, CONSULTA QUE SUPERFICIE ES LA QUE SE ESTARIA REHABILITANDO; A LO QUE EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, MENCIONA QUE ES UN KILOMETRO APROXIMADAMENTE A LA QUE SE COLOCARIA SELLADOR, QUE TIENE UNA VIDA UTIL DE TRES AÑOS, MAYOR QUE LA EMULSIÓN QUE GARATIZA OPTIMNAS CONDICIONES SOLO POR UN AÑO, ESTAS OPCIONES EN SU MOMENTO FUERON HECHAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS, A QUIEN SE CONCIENTIZO, QUE EN CASO DE QUE SE OPTARA POR ASFALTADO QUE RESULTA A UN COSTO IGUAL QUE EL SELLADOR, SE REDUCIRÍA LA REHABILITACIÓN A MEDIO KILOMETRO; POR LO QUE SE PRONUNCIARON EN ACEPTAR LA CARPETA DE SELLADOR, UNA VEZ QUE SE REALIZARON PRUEBAS DE APLICACIÓN, ADEMÁS EL SELLADOR TIENE LA BONDAD DE PROTEGER A LA CARRETERA DE HUMEDAD; POR LO QUE EL REGIDOR GERARDO, CONTINUA PARA PRONUNCIARSE EN EL SENTIDO DE OPTAR POR REALIZAR UNA OBRA MEJOR Y DECIDIR LA APLICACIÓN DE ASFALTADO PARA ASEGURAR MAYOR BENEFICIO A LA COMUNIDAD, POR LO QUE PROPONE DARSE A LA TAREA DE ANALIZAR A CONCIENCIA LA POSIBILIDAD DE ASFALTAR BUSCANDO LA MAYOR VIDA UTIL , INCLUSO SE PUDIERA OPTAR POR MANEJAR UN CRÉDITO PUENTE, UNA VEZ QUE SE HABLARA CON VECINOS DE LA COMUNIDAD.-----

AL RESPECTO, EL SINDICO FABIAN ZAMUDIO LOPEZ, COMENTA ESTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, PERO TAMBIEN, DICE ESTAR CONCIENTE DE QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DE LOS VECINOS.-----

POR SU PARTE, EN EL MISMO ASUNTO, EL REGIDOR BERNARDO PACHECO MURILLO, DICE TENER CONOCIMIENTO DE QUE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD, NO ESTAN DE ACUERDO EN APORTAR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y QUE SOLO SE TIRE SELLADOR EN LA CARRETERA, PUES SEGÚN SU DICHO, LOS VECINOS COMENTAN QUE AL TERMINO DEL AÑO TENDRIAN EL MISMO PROBLEMA DE BACHES SOBRETOD EN EPOCA DE LLUVIA, A SABER QUE LA CARRETERA ES ACCESO A VARIAS COMUNIDADES LO QUE INCREMENTA EL RIESGO DE UNA FALLA EN EL SELLADOR QUE SE PRETENDE INSTALAR.-----

EN ESTE ASUNTO, EL REGIDOR L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ, SE PRONUNCIA EN EL SENTIDO DE REALIZAR LA OBRA CON EL SELLADOR QUE PROPONEN, PERO INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROXIMO EJERCICIO FISCAL, EL ASFALTADO DEL CAMINO, FINALMENTE SE PUEDE VER COMO LA CONTINUIDAD A ESA OBRA, NO NECESARIAMENTE SE TIENE QUE QUEDAR SOLO CON EL SELLADOR.-----

POR SU PARTE, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN, REFIERE SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONSIDERAR UNA OBRA BIEN HECHA APOSTANDO AL FINANCIAMIENTO QUE EL MUNICIPIO PUEDA HACER Y EL OTRO TANTO QUE LO

APOORTE LA COMUNIDAD, DICE QUE EL ESFUERZO ES VALIDO, CON TAL DE APOYAR ÉSTE TIPO DE OBRAS, EN BENEFICIO DE VECINOS DE VARIAS COMUNIDADES.-----

AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.C.C. JAIME VERDIN SALDAÑA, MENCIONA QUE ES IMPORTANTE APOYAR POR LA APLICACIÓN DE SELLADOR, PUES ES UNA OBRA NECESARIA, Y POR EXPERIENCIA COMENTAR QUE SUCEDE QUE CUANDO SE TRATA CON VECINOS DE LA COMUNIDAD LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA, TODOS RESPONDEN CON ENTUSIASMO APOYANDO LA MISMA, SIN EMBARGO ÉSTE DECAE CUANDO SABEN LA CANTIDAD QUE LES CORRESPONDE APORTAR, TODOS SABEMOS QUE LO QUE SE BUSCA EN TODO LO QUE HACEMOS ES EL BENEFICIO SOCIAL, MENCIONA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE LO IDEAL SERÍA APLICAR CARPETA ASFALTICA, SIN EMBARGO NO ESTA EN LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO AFRONTAR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, Y SE ADHIERE A LA PROPUESTA DEL LIC. ISMAEL BRIZUELA, EN EL SENTIDO DE VER COMO UNA PRIMERA ETAPA DE LA OBRA EL SELLADO DE LA CARRETERA Y EL AÑO SIGUIENTE, CONTINUAR CON EL ASFALTO.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN FRANCISCO-SAN ROQUE DE MONTES, QUE TENDRA COSTO DE \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS I.V.A. PARA LO QUE EL MUNICIPIO APORTARA EL 50% DEL RECURSO ECONOMICO Y EL OTRO TANTO VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES, DE ÉSTE MUNICIPIO CON LA CONDICIONANTE DE LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA ETAPA CON LA CARPETA ASFALTICA UNA VEZ QUE SE CUENTE CON RECURSOS ECONOMICOS.-**

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD LIC. HECTOR ROSILES PALO BLANCO**, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE DAR CUENTA CON LA PROPUESTA DE NUEVO **REGLAMENTO INTERNO DE LA PENSION MUNICIPAL**, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EXPONE QUE CON LA FINALIDAD DE CUBRIR TODOS LOS ASPECTOS LEGALES QUE REQUIERE EL REGLAMENTO DE TRANSITO QUE ACTUALMENTE ESTA EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, INTEGRADA POR REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ESTA OPORTUNIDAD PROPONE NORMATIVAR EL USO DE LA PENSIÓN MUNICIPAL, CON LA FIANALIDAD DE QUE AMBOS DOCUMENTOS ARMONICEN, ES QUE DEJA A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA PENSIÓN.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: TURNAR PARA ESTUDIO Y ANALISIS EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PENSIÓN MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO, HECHO LO ANTERIOR TURNEN AL PLENO LO CONDUCENTE A FIN DE EMITIR ACUERDO RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO EN COMENTO.-----**

**A).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.-----**

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE RESERVA ACUERDO RESPECTO DEL CIERRE DEL SUBSEMUN, HASTA UNA PRÓXIMA SESIÓN.-----EN DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA RELATIVO A

SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGAR EN DONACIÓN UNA FRACCIÓN CONSISTENTE EN **627.65 METROS CUADRADOS**, DEL **AREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE**, UBICADO EN EL TRAMO DEL LIBRAMIENTO SUR DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE LA **ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C.**-----

EN ESTE ASUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EXPONE, QUE UNA VEZ QUE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRONATO, HA EMITIDO RESPUESTA FAVORABLE RESPECTO AL INMUEBLE QUE EL AYUNTAMIENTO PROPUSO DONARLES, ES QUE SE TRAE EL PRESENTE ASUNTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE INICIAR CON TRÁMITES TENDIENTES A FORMALIZAR LA DONACIÓN EN COMENTO, POR LO QUE-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: OTORGAR EN DONACIÓN UNA FRACCIÓN CONSISTENTE EN 627.65 METROS CUADRADOS, DEL AREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE, UBICADO EN EL TRAMO DEL LIBRAMIENTO SUR DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C., EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----**

**PRIMERO.-** SE ORDENA DESAFECTAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FRACCIÓN DE **627.65 METROS CUADRADOS**, DEL **AREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE**, UBICADO EN EL TRAMO DEL LIBRAMIENTO SUR DE ÉSTA CIUDAD, PARA DONARSE A FAVOR DE LA **ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C.** QUE CUENTA CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **SUPERFICIE DE: 627.65 METROS CUADRADOS.**-----

**AL NORTE:** 14.99 METROS Y LINDA CON ADOLFO TORRES MEZA;-----

**AL SUR:** 15.63 METROS, LINDA CON LIBRAMIENTO SUR;-----

**AL ORIENTE:** 40.92 METROS, LINDA CON ADOLFO TORRES MEZA; Y,-----

**AL PONIENTE:** 41.09 METROS, LINDA CON JUAN JOSÉ VELASQUEZ.-----

**SEGUNDO:** SE DONA EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, EN FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA **“PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C.**, CONSTITUIDA LEGALMENTE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 39,602 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2008, TIRADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 5, LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ, DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

**TERCERO:** LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA **“PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C.**, DEBERA DESTINAR EL BIEN INMUEBLE DONADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLINICA DE ATENCIÓN PREVENTIVA DE CÁNCER DE GENERO, ASI COMO PARA INTRODUCIR LA CLINICA MOVIL PROPIEDAD DEL PATRONATO; EN EL SUPUESTO QUE SE UTILICE PARA UN FIN DISTINTO PARA EL QUE SE DONA, OPERARÁ LA REVERSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 177 A, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO PARA DAR DE ALTA Y BAJA DEL REGISTRO E INVENTARIO EL BIEN INMUEBLE DE QUE SE TRATA.-----

**QUINTO.-** SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

**SEXTO.-SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.**-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: OTORGAR EN DONACIÓN UNA FRACCIÓN CONSISTENTE EN 627.65 METROS CUADRADOS, DEL AREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO MONTE VERDE, UBICADO EN EL TRAMO DEL LIBRAMIENTO SUR DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO LUPE GOMEZ DE DEL MORAL”, A.C.**-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **OTORGAR EN DONACIÓN** EL INMUEBLE EN QUE OCUPA EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO JARDIN DE NIÑOS **“ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ”**, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **11DJN1012Y**, UBICADO EN LA LOCALIDAD PUERTA DE SANTA RITA DE ÉSTE MUNICIPIO, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO REFIERE, QUE ESTA, COMO EN OTRAS OCASIONES GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SOLICITAN LA DONACIÓN DEL INMUEBLE CON LA FINALIDAD DE PODER EQUIPAR DEBIDAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO, DE QUE SE TRATA; CUYA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO SE ACREDITA CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 42,730 CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA, TIRADA POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO, LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ, CON ADSCRIPCIÓN AL PARTIDO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

POR LO ANTERIOR, Y SIN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO Y **EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: OTORGAR EN DONACIÓN EL INMUEBLE QUE OCUPA EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO JARDIN DE NIÑOS “ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ”, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 11DJN1012Y, UBICADO EN LA LOCALIDAD PUERTA DE SANTA RITA DE ÉSTE MUNICIPIO, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:-----**

**PRIMERO:** SE ORDENA DESAFECTAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE EN QUE SE LOCALIZA EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO JARDIN DE NIÑOS **“ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ”**, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **11DJN1012Y**, UBICADO EN LA LOCALIDAD PUERTA DE SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, QUE CUENTA CON **SUPERFICIE DE 905.75** METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:-----

**AL NORTE:** EN DOS LINEAS DE PONIENTE A ORIENTE DE 0.74 METROS Y 41.77 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR Y LOTE NUMERO 2;-----

**AL SUR:** 43.80 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR;-----

**AL ORIENTE:** EN DOS LINEAS DE NORTE A SUR EN 12.99 METROS Y 8.12 METROS CON CAMINO PRINCIPAL; Y,-----

**AL PONIENTE:** 20.46 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.--

**SEGUNDO:** SE DONA EL BIEN INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO JARDIN DE NIÑOS **“ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ”**, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **11DJN1012Y**, UBICADO EN LA

LOCALIDAD PUERTA DE SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, CUYAS SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUEDARON PRECISADAS, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**TERCERO:** EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEBERÁ DESTINAR EL BIEN INMUEBLE DONADO EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO JARDIN DE NIÑOS “**ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ**”, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **11DJN1012Y**, UBICADO EN LA LOCALIDAD PUERTA DE SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO; EN EL SUPUESTO QUE SE UTILICE PARA UN FIN DISTINTO AL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, OPERARA LA REVERSIÓN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 177 A DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**CUARTO:** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO Y DAR DE BAJA DEL PADRON INMOBILIARIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACTO.-----

**QUINTO:** SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

**SEXTO:** DESE PUBLICIDAD A LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO TERCER** PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **RATIFICAR** EL ACUERDO ASUMIDO EN **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 778**, CELEBRADA EN FECHA 18 DE MARZO DE 2010, **RESPECTO A PERMUTAR** EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, Y QUE RESULTA DE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, POR EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, UBICADO BOULEVARD EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON CALLE TRES MARIAS, EN LA COLONIA LA PURISIMA CONCEPCIÓN, PREDIO DENOMINADO “EL PINO”, A EFECTO DE FORMALIZAR DICHA PERMUTA, AUN CON LOS VALORES DE LOS INMUEBLES REFERIDOS.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: RATIFICAR EL ACUERDO ASUMIDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 778, CELEBRADA EN FECHA 18 DE MARZO DE 2010, RESPECTO A PERMUTAR EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, Y QUE RESULTA DE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, POR EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, UBICADO BOULEVARD EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON CALLE TRES MARIAS, EN LA COLONIA LA PURISIMA CONCEPCIÓN, PREDIO DENOMINADO “EL PINO”, A EFECTO DE FORMALIZAR DICHA PERMUTA, AUN CON LOS VALORES DE LOS INMUEBLES REFERIDOS, EN LOS TEMINOS SIGUIENTES:-----**

**PRIMERO.- SE RATIFICA EL ACUERDO ASUMIDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 778, CELEBRADA EN FECHA 18 DE MARZO DE 2010, RESPECTO A PERMUTAR EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, Y**



QUE RESULTA DE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, POR EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, UBICADO BOULEVARD EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON CALLE TRES MARIAS, EN LA COLONIA LA PURISIMA CONCEPCIÓN, PREDIO DENOMINADO “EL PINO”, AUN CON LOS VALORES DE LOS INMUEBLES REFERIDOS.-----

**SEGUNDO.-** SE ORDENA DESAFECTAR DEL PADRON MUNICIPAL EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, Y QUE RESULTA DE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE, POR EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, UBICADO BOULEVARD EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON CALLE TRES MARIAS, EN LA COLONIA LA PURISIMA CONCEPCIÓN, PREDIO DENOMINADO “EL PINO”, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO PARA DAR DE ALTA Y BAJA DEL REGISTRO E INVENTARIO EL BIEN INMUEBLE DE QUE SE TRATA.-----

**CUARTO.-** SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

**QUINTO.-** SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO CUARTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA INICIATIVA PARA LA **CREACIÓN DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER**, Y COMO CONSECUENCIA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DE DICHA INSTANCIA.-----

EN ESTE ASUNTO, LA REGIDORA ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, MENCIONA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS REGIDORAS PATRICIA OROZCO Y PATRICIA HERNANDEZ, SE DIERON A LA TAREA DE RETOMAR EL PROYECTO EXISTENTE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, A FIN DE CONFORMAR UNA INSTANCIA ENCARGADA DE TEMAS RELACIONADOS CON LA MUJER, LA PROPUESTA INICIAL SERIA QUE EL AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIARA EN EL SENTIDO DE CREAR LA COORDINACIÓN, Y QUE UNA VEZ AUTORIZADA, ÉSTA, DEPENDA DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE UNA VEZ QUE EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, SE DECIDA SOBRE LA CREACIÓN DE LA PLAZA A OCUPAR POR EL COORDINADOR, MIENTRAS TANTO, SE OPCIÓ POR ENCARGAR DICHA COORDINACIÓN A PERSONA ALGUNA QUE YA ESTE DENTRO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL Y QUE CUBRA CON EL PERFIL QUE EL PUESTO REQUIERE, Y CONTINUA POR MENCIONAR QUE LA DICHA INSTANCIA TIENE COMO OBJETIVO LA COORDINACION MUNICIPAL DE LA MUJER FRANCORRINCONENSE, COMO ORGANISMO ARTICULADOR DE LA FUNCION GUBERNAMENTAL, SE ENCARGARA DE PROMOVER E IMPULSAR EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES, DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LAS MUJERES, A FIN DE LOGRAR SU PLEN A PARTICIPACION EN LOS AMBITOS ECONOMICO, SOCIAL, POLITICO, CULTURAL, LABORAL Y EDUCATIVO, PARA MEJORAR LA CONDICION SOCIAL DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN UN MARCO DE EQUIDAD ENTRE GENEROS.-----

EN EL MISMO ASUNTO, LA REGIDORA PATRICIA OROZCO MENCIONA QUE ADEMÁS DE QUE LA COORDINACIÓN DE LA MUJER TRATARIA ASPECTOS

REELEVANTES EN EL DIARIO QUEHACER DE LAS MUJERES, SE CUMPLIRIA CON ASPECTOS DE FORMACIÓN QUE ESTAN PENDIENTES DE CUBRIR EN EL PROGRAMA "AGENDA DESDE LO LOCAL", EN QUE LOS INDICATIVOS SEÑALAN LA FALTA DE APOYO HACIA LA MUJER EN ALGUNOS ASPECTOS.-POR SU PARTE, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN, CREE CONVENIENTE QUE LAS REGIDORAS SE INTEGREN A DICHA COORDINACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, EL REGIDOR ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ, MENCIONA QUE POR VIRTUD DE LA CREACIÓN DE ÉSTA INSTANCIA, EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ QUE ANALIZAR LA CREACIÓN DE LA COMISION DE GENERO.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER, INSTANCIA QUE QUEDARÁ A CARGO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, Y EN TANTO EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA CREACIÓN DE LA PLAZA QUE OCUPARA EL SU TITULAR, LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE DICHA COORDINACIÓN SERÁN ATENDIDAS POR ALGUN EMPLEADO MUNICIPAL QUE CUBRA EL PERFIL QUE LA PLAZA REQUIERE.**-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO QUINTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA DESIGNAR COMO **TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**, DE ÉSTE MUNICIPIO AL **DR. ARTURO NIETO CABRERA**, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.C JAIME VERDIN SALDAÑA, COMENTA, QUE UNA VEZ QUE EL HASTA AHORA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, HA RESPONDIDO DE MANERA EFICIENTE A LAS LABORES AHÍ DESEMPEÑADAS, ES QUE SE PROPONE AL PLENO QUE EL DR. ARTURO NIETO, OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR, LO QUE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: DESIGNAR AL DR. ARTURO NIETO CABRERA, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO, POR LOQUE SE GIRAN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO.**-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO SEXTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, ARQ. JUAN GABRIEL RENTERIA LOPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

**A).- PRESENTACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA SUR-ESTE, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO; A CARGO DE LOS ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA PALAFOX Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, JUAN GABRIEL RENTERIA LOPEZ**, QUIENES EN USO DE LA VOZ REALIZAN LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO, MISMO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, Y,-----

**SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIRO EL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE SE ORDENA TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO, Y SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA**

**DIRECCIÓN JURÍDICA Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL ESTUDIO DE DICHO PLAN, HECHO LO ANTERIOR, SE INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SU DETERMINACIÓN.**-----

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 14:04 CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.C. JAIME VERDIN SALDAÑA, SE AUTORIZA RECESO DE DIEZ MINUTOS, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, A LAS 14:14 CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, Y ASI,-----

**B).- LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEON (SIZML),** QUE TIENE POR OBJETO PRODUCIR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN; Y COMO CONSECUENCIA PROMOVER EL CONOCIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LA MISMA; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ REFIERE COMO ANTECEDENTES QUE CON FECHA 4 CUATRO DE JULIO DEL 2008 DOS MIL OCHO, EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO LLEVO A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONURBACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN, ORGANISMO AUXILIAR EN LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES E INVERSIONES CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO. EL PROYECTO DENOMINADO **ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN,** RESULTA NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN, Y CONSIDERA COMO UNA DE SUS ACCIONES LA INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE LA ZONA METROPOLITANA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO ES ADMINISTRADO POR LOS MUNICIPIOS, ES PRECISAMENTE EN ELLOS EN DONDE SE PRODUCE LA MAYOR PARTE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA BÁSICA Y POR TANTO SON ELLOS QUIENES TIENEN LA FUNCIÓN DE LLEVAR A CABO UNA EFICAZ ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTAN EN BENEFICIO DE SUS GOBERNADOS. DEMÁS DE LO ANTERIOR, CABE MENCIONAR QUE UNA DE LAS MAYORES RIQUEZAS CON LA QUE CUENTA EL ESTADO, DESPUÉS DE LA POBLACIÓN, ES SU SUELO, Y ES EN EL TERRITORIO EN DONDE EL HOMBRE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y MEJORA SU ESPERANZA DE VIDA: ES POR ELLO QUE EL MISMO DEBE SER CONOCIDO, IDENTIFICADO Y VALORADO DESDE UN PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO, JURÍDICO, ECONÓMICO Y MULTIFINALITARIO, ESTO SE PUEDE LOGRAR A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA INTEGRAL QUE APORTE EL CONOCIMIENTO REQUERIDO PARA LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN. Y COMO DATO ADICIONAL MENCIONA QUE LA EL “SIZML” DEBERÁ CONTENER AQUELLA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO “INFORMACIÓN DE INTERES NACIONAL” ANTE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PUBLICADA EN EL DOF EL 16 DE ABRIL DE 2008, ADEMÁS DE LA QUE POR SU RELEVANCIA PARA LA ZONA METROPOLITANA CONSIDERE, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO, POR LO QUE,-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEON (SIZML), QUE TIENE POR OBJETO PRODUCIR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN; Y COMO CONSECUENCIA PROMOVER EL CONOCIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LA**

**MISMA, PARA LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, TESORERIA E INFORMATICA MUNICIPAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO DEBIDO.-----C).-**

APROBACIÓN, DEL **PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL** PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, PARA LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGIA, ING. JOSE GUADALUPE CHAGOLLA, Y EN USO DE LA VOZ EXPONEN: QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A PROGRAMAS ESTATALES SE HA DESARROLLADO EL PLAN CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR A SECTORES DE LA SOCIEDAD Y CONCIENTIZAR PRIMORDIALMENTE A NIÑOS EN LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS IDENTIFICANDO ELEMENTOS RECICLABLES, CON EL FIRME PROPOSITO DE IR FORJANDO UNA CULTURA DE EDUCACIÓN ECOLOGICA, CONTINUAN PARA MENCIONAR QUE ADEMÁS SE REALIZARÁN JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESCUELAS, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO DE NIÑOS Y JOVENES.-----

AL RESPECTO, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO CONSIDERA IMPORTANTE BAJAR EL PLAN PROPUESTO A LAS ESCUELAS, Y REFIERE QUE ESTA DESPERDICADA EL AULA TEMATICA INSTALADA EN EL PARQUE DEL RIO, DONDE PUEDEN IMPARTIRSE TALLERES SOBRE RESIDUOS SOLIDOS ETC., POR LO QUE LE RESULTA INTERESANTE PODER UTILIZAR EL AULA AHORA QUE SE IMPLEMENTARA EL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, POR DEMÁS NECESARIO.-- Y REFIEREN QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, CONTIENE EL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL PERÍODO 2008-2012, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LA CUAL TIENE BAJO ESTA ADMINISTRACIÓN EL FUNCIONAMIENTO DEL CERCA (CENTRO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD AMBIENTAL), UBICADO DENTRO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE LA PRESA DE SILVA, LA CUAL SE UBICA EN LAS COMUNIDADES DE SAN ROQUE DE TORRES, EL MOGOTE, SAN IGNACIO DE HIDALGO Y SILVA DE ESTA CIUDAD.-----

LA INICIATIVA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SE INSCRIBE EN UN MUNDO EN EL CUAL HAY CADA VEZ MAYOR NÚMERO DE INICIATIVAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y MUNICIPALES BASADAS EN LAS POTENCIALIDADES PROPIAS DE LA COMUNIDAD PARA QUE SUS HABITANTES PROMUEVAN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ALGUNAS INICIATIVAS COMIENZAN CON EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES POR SUGERENCIA DE PERSONAS AJENAS QUE DESEAN COLABORAR CON EL DESARROLLO DEL LUGAR. OTRAS RESPONDEN A LAS PREOCUPACIONES Y NECESIDADES DE UN GRUPO LOCAL QUE LOGRA ORGANIZAR Y COORDINAR A TODA LA COMUNIDAD. EN TODOS LOS CASOS SE CONSIDERA QUE UNA COMUNIDAD ES SOSTENIBLE SI "CUIDA SU MEDIO Y NO DAÑA OTROS, UTILIZA RECURSOS DE MANERA SOSTENIBLE, RECICLA MATERIALES, REDUCE AL MÍNIMO SUS DESECHOS Y LOS ELIMINA DE MANERA SEGURA".-----

EL PRESENTE PLAN HA SIDO FRUTO DE UN PROCESO DE PREPARACIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DE GUANAJUATO Y DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. SE PRETENDE CON ÉL QUE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO TENGAN UN MARCO DE REFERENCIA QUE LAS POTENCIE Y LES DÉ UNA DIRECCIÓN ADECUADA PARA LOGRAR IMPACTOS FAVORABLES PARA EL

MEDIO AMBIENTE.-----  
ESTE TEMA NO SE PUEDE VER AISLADO DE LA VIDA COTIDIANA, POR ELLO SE SUGIERE QUE LA COMUNIDAD SEA CAPAZ DE PROPONERSE METAS PARA ALCANZAR LA CALIDAD DE VIDA QUE DESEAN SUS INTEGRANTES. ESOS PLANES DE ACCIÓN POSEEN NIVELES DIFERENTES DE PARTICIPACIÓN, PERO TODOS SUS BENEFICIADOS DEBEN RECIBIR INFORMACIÓN SISTEMÁTICAMENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y PROPICIARLES ESPACIOS PARA UNA REAL PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES. PARA EL MUNICIPIO ES IMPORTANTE TRABAJAR SOBRE EL EJE DE LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN GENERAL, PERO ES IMPRESCINDIBLE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES POR SUJETOS O ACTORES SOCIALES PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE CADA UNO.-----

POR TAL MOTIVO SE CONSIDERA QUE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEBE ATENDER LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIO DEBIDO A QUE, SI BIEN SON NECESARIOS PARA LA ECONOMÍA LOCAL DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN DEBEN CONTRIBUIR DE MANERA DECISIVA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA NO COMPROMETER LOS RECURSOS EXISTENTES DE LAS GENERACIONES FUTURAS.-----

CON LOS PROYECTOS COMPRENDIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA PRETENDE QUE EN LAS POBLACIONES SE FORTALEZCAN SUS IDENTIDADES, SUS RAÍCES Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA. ASIMISMO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SE ORIENTA A LOGRAR QUE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES Y DEL MUNICIPIO TOMEN COMO SUYOS LOS PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AFECTAN A SU CALIDAD DE VIDA Y A LOS RECURSOS NATURALES.-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDO Y APROBADO EL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE EN LA PRESENTE ACTA.**-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO SEPTIMO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE ENLISTARON LOS SIGUIENTES:-----

**A).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL CONVENIO 011/JCO/2011, MEDIANTE EL QUE EL MUNICIPIO REALIZÓ PAGO DE SEIS MIL PESOS AL C. OSCAR PADILLA VENEGAS, DENTRO DE LA CAUSA PENAL, EJERCITADA EN CONTRA DEL C. JOSE MARIA ALEMAN VALADEZ, PARA LA VALIDACIÓN RESPECTIVA; HECHO LO ANTERIOR, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESCONTAR VIA NOMINA, DICHA CANTIDAD EN PARCIALIDADES CATORCENALES AL C. JOSE MARIA ALEMAN VALADEZ, A FIN DE REINTEGRAR LA SUMA LAS ARCAS MUNICIPALES.**-----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE EL CONVENIO QUE EN SU MOMENTO CELEBRO EL SINDICO MUNICIPAL, CON EL AGRAVIADO, FUE CON LA FINALIDAD DE QUE OTORGARAN EL PERDON AL C. JOSE MARIA ALEMAN VALADEZ, CONCLUYENDO ASÍ CON EL PROCESO.-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: REQUERIR EL PAGO DE SEIS MIL PESOS, QUE SE DESCONTARAN EN PARCIALIDADES CATORCENALES, AL C. JOSE MARIA ALEMAN VALADEZ, PARA LO QUE SE GIRAN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LIC. ANA ELIZABETH ANGEL ROCHA, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA REALIZAR EL DESCUENTO RESPECTIVO.**-----

**B).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE IMPUESTOS, RECARGOS, HONORARIOS DE COBRANZA, ETC., QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE EN QUE SE UBICA EL TEMPLO DEL SR. DE LA SALUD, DONADO AL MUNICIPIO POR LA C. VALERIA VILLALPANDO VIUDA DE VELAZQUEZ.**-----

EN ESTE ASUNTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO ANTECEDENTE REFIERE QUE LA CANCELACIÓN DE IMPUESTOS QUE SE PRETENDE, ES CON LA FINALIDAD DE PODER DEJAR LA CUENTA PREDIAL EN CEROS Y PROCEDER ENTONCES A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO CORRESPONDIENTE DEL PREDIO QUE EN SU MOMENTO FUE DONADO AL MUNICIPIO.

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO C.P. RAFAEL CARDOSO LEDESMA, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LA CANCELACIÓN DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A FIN DE PROCEDER DEBIDAMENTE A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE DE REFERENCIA, LO ANTERIOR, POR VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE ASUNTO, SE DA LA CONFUSION DE DERECHOS POR SER EL MUNICIPIO DEUDOR Y ACREEDOR.**-----

**C).- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA LECTURA A UN ESCRITO, QUE EN SU LITERALIDAD ESTABLECE: "... EL SUSCRITO **ANGEL TORRES CHAGOLLA**, SEÑALO COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS FLORES SIN NUMERO, DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORES, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE SOY UNA PERSONA DE 74 AÑOS, Y ACTUALMENTE NO CUENTO CON INGRESOS ECONOMICOS, POR LO QUE ACUEDO ANTE USTEDES DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA, PARA SOLICITARLES EL APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS Y MEDICINAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD DE LA QUE RECIENTEMENTE ME ESTOY RECUPERANDO (NEUMONÍA)... FEBRERO 14 DEL AÑO 2011..."**-----

**EXPUESTO EL PRESENTE ASUNTO, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDAN: OTORGAR APOYO ECONOMICO AL C. ANGEL TORRES CHAGOLLA, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00, PARA SOLVENTAR GASTOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS.**-----

**D).- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO DTI/03/2011, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011, QUE EN SU**

LITERALIDAD ESTABLECE: "... LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE LA SUSCRITA LIC. DEYANIRA HERREJON GARCIA POR ESTE MEDIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN FECHAS PROXIMAS HE DE AUSENTARME DE MI ENCARGO POR VIRTUD DE LA INCAPACIDAD QUE POR MATERNIDAD, POR LO TANTO ME PERMITO PROPONER AL **C. TCU JULIO LOPEZ BARAJAS**, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION A MI CARGO, ENTRE TANTO PERDURE MI INCAPACIDAD.-----

POR LO ANTERIOR, ES QUE ME PERMITO SOLICITARLE SE TOMEN LAS PREVISIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE AL PROFESIONISTA MENCIONADO SE LE OTORGUE LA COMPENSACIÓN DEBIDA. -----

POR OTRA PARTE, EXPONGO QUE LA INCAPACIDAD A LA QUE SOY SUJETA SEGÚN EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INICIAL A PARTIR DEL 17 DE ENERO Y QUE PRORROGARE ASISTIENDO A MIS LABORES HASTA EL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.-----

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION BRINDADA A ESTE MEDIO, SE DESPIDE DE USTED.-----

-ATENTAMENTE.-----

-SAN FRANCISCO DEL RINCON, JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR.-----

-LIC. DEYANIRA HERREJON GARCIA...".-----

**-EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: DESIGNAR COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA AL T.C.U. JULIO LOPEZ BARAJAS, A PARTIR DEL 26 DE ENERO DE 2011 Y HASTA EN TANTO PERDURE LA INCAPACIDAD QUE POR MATERNIDAD GOZA LA LIC. DEYANIRA HERREJON GARCIA; POR OTRA PARTE, SE GIRAN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LIC. ANA ELIZABETH ANGEL ROCHA, A FIN DE QUE REALICE EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$3,441.44, QUE RESULTA DE LA DIFERENCIA DEL SUELDO DEL AHORA ENCARGADO DE DESPACHO Y LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.-----**

E).- EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO **SAPAF/D.G.079/2011**, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2011, Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, FIRMADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SAPAF, MEDIANTE EL QUE SOLICITA APOYO PARA LA OBRA DENOMINADA *REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION, ALIMENTACIÓN, DISTRIBUCION Y TANQUE DEL SECTOR Y SUB SECTOR NO. 5 (OFICINAS)*, CON UN PREDIO DE DIMENSIONES DE 20X20 METROS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE O EN SU CERCANIA PARA UBICAR LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A UN TANQUE EELVADO DE 300 M3 DE CAPACIDAD, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EN SU TOTALIDAD CON LA CAPACIDAD DE REGULARIZAR DEL SECTOR EN LA ZONA.-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE GIRAN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, ARQ. JUAN GABRIEL RENTERIA LOPEZ, A FIN DE QUE PRESENTEN**

**PROPUESTAS EN CASO DE QUE LAS HUBIERA E INFORMEN AL PLENO.----**

F).- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA LECTURA A UN ESCRITO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2011, QUE EN SU LITERARLIDAD ESTABLECE: "... QUIEN SUSCRIBE LA **C. MARIA LAURA ESPARZA**, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON RESIDENCIA Y DOMICILIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA NO. 106, SUR COLONIA BARRIO DE SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD. POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO A SALUDARLOS Y DISTRAERLOS DE SUS FINAS ATENCIONES SOLICITANDO DE SU GRAN APOYO CON LA CONDONACION AL 100% DE LA DEUDA PENDIENTE QUE SE TIENE CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE MUNICIPIO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE.-----

MI MADRE LA C. REBECA ESPARZA NAVARRO TITULAR DE ESTA CUENTA FALLECIO EL DIA 25 DE DICIEMRE DE 2010, PERO DESDE HACE MUCHO TIEMPO ATRÁS NO SE PAGABA EL AGUA, AHORA CUANDO YO VOY A HABITAR ESA CASA Y ME ENCUENTRO CON LA SORPRESA DE QUE SE DEBE DESDE EL AÑO 2005 A LA FECHA SIENDO LA CANTIDAD DE \$26,445.00, CANTIDAD LA CUAL ES MUY CONSIDERABLE Y NO PUEDO CUBRIR.-----

SOY MADRE SOLTERA, TENGO TRES HIJOS, NO TRABAJO ACTUALMENTE, MOTIVO POR EL CUAL ACUDO A SU PERSONA EN BUSCA DE ESTE APOYO YA QUE CAREZCO DE RECURSOS ECONOMICOS PARA SOLVENTAR TODOS LOS GASTOS ORIGINADOS.-----

ATENTAMENTE. C. MARIA LAURA ESPARZA..."-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: TURNESE EL PRESENTE ASUNTO, AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, POR SUS SIGLAS SAPAF, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA DICHO ORGANO, QUIEN DETRMIENE SOBRE LA PROCEDENCIA O NO, DEL PRESENTE ASUNTO.-----**

G).- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA LECTURA INTEGRA AL SIGUIENTE ESCRITO: "... POR MEDIO DEL PRESENTE, ME DIRIJO A USTED, PARA SOLICITARLE LO SIGUIENTE: LA EXCENCIÓN Y/O CANCELACION DE LOS RECARGOS GENERADOS POR FALTA DE PAGO PUNTUAL DE IMPUESTO INMOBILIARIO DE LOS LOTES DE TERRENO, QUE SE ANEXAN. EL MOTIVO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO FUE DEBIDO A LA FALTA DEINGRESOS GENERADOS A LA EMPRESA QUE REPRESENTO YA QUE EL AREA DE CONSTRUCCION EN VIVIENDA MEDIA, SE VIO AFECTADO. POR LO CUAL PIDO EL APOYO DE LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS, PARA A SU VEZ ENCONTRARNOS EN LA POSIBILIDAD DE PODER EDIFICAR LO MAS PRONTO QUE SEA POSIBLE A SU RESPUESTA Y A SU VEZ COLABORAR EN LA GENERAQCION DE EMPLEOS QUE BENEFICIARÍAN POR LO MENOS A 100 FAMILIAS DIRECTAS Y A 500 PERSONAS INDIRECTAMENTE, COMO SON PROVEEDORES DE MANO DE OBRA, INSUMOS ETC. A SU VEZ TAMBIEN PODER PROPORCIONAR VIVIENDA CON ESTANDARES DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE FOVISSSTE E INVONATIV, Y ASI PODER APOYAR A MAESTROS DE LA EDUCACIÓN, COMO TAMBIEN PODER GENERAR LOS INSUMOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA E IMPUESTO INMOBILIARIO COMO VIVIENDA MEDIA Y ASI FAVORECER A LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO POSTERIORMENTE. -----

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SUS ATENCIONES ME



DESPIDO DE USTED.-----  
ATENTAMENTE.- LIC. ROEL ARTURO FONSECA PEREZ, DIRECTOR  
GENERAL CONSORCIO INMOBILIARIO LAS PALMAS S.A. DE C.V.-----  
AL RESPECTO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE EL  
ESCRITO LEÍDO, LO DIRIGEN A SU PERSONA Y POR VIRTUD DE NO ESTAR  
FACULTADO PARA CONCEDER CONDONACIONES, ES QUE LO TRAE AL  
SENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE ÉSTE DETERMINE LO  
CONDUCENTE, Y MENCIONA, QUE AL ESCRITO ANEXAN RELACION DEL  
ESTADO DE CUENTA DE LOS INMUEBLES QUE PRESENTAN ATRAZO EN  
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL 2005 A LA FECHA, Y DE LAS QUE  
SOLICITAN CONDONACIÓN AL CIENTO POR CIENTO, DE LOS RECARGOS  
CONSISTENTES EN \$1,236.00 PESOS Y POR HONORARIOS DE COBRANZA  
\$91.50 PESOS Y CONTINUA PARA MENCIONAR, QUE EN CASO DE QUE EL  
AYUNTAMIENTO AUTORICE LA CONDONACIÓN SOLICITADA SE CORRE EL  
RIESGO DE SENTAR UN MAL PRECEDENTE Y QUE SE PUDIERA  
APROVECHAR POR OTROS FRACCIONADORES LA GESTORIA SOBRE ÉSTE  
TIPO DE ASUNTO, POR LO QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL  
PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO ACUDIERA A SOLICITAR DICHA  
PETICIÓN Y DEMOSTRANDO ASÍ, EL INTERÉS PROPIO QUE LE ASISTE EN  
EL PRESENTE ASUNTO.-----  
AL RESPECTO, EL LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ, ES COINCIDENTE CON  
LAS CONSIDERACIONES DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOBRE  
ÉSTE ASUNTO, ADEMÁS QUE LA PERSONA QUE SOLICITA LA  
CONDONACIÓN, NO ACREDITA LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA  
EN EL ESCRITO DE MERITO.-----  
POR SU PARTE, LA REGIDORA PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ, CONSIDERA  
IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE AL MOMENTO DE QUE VENDEN LOS  
LOTES O LAS VIVIENDAS, LOS FRACCIONADORES RECUPERAN LA  
INVERSIÓN Y TODOS LOS GASTOS QUE LOS INMUEBLES ARROJEN,  
ADEMÁS DE QUE LA CANTIDAD NO LE PARECE GRAVOSA, COMO PARA  
QUE EL FRACCIONADOR NO PUEDA PAGAR TAL CANTIDAD.-----  
AL RESPECTO, EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, RECOMIENDA  
SER CUIDADOSOS EN ESTE TIPO DE ASUNTOS, PORQUE SI SE CONDONA  
PARECIERA QUE SE PREMIA A QUIEN INCUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE  
PAGAR IMPUESTOS, Y SE CASTIGA A LOS CUMPLIDORES; ADEMÁS DE  
QUE LE RESULTA INVEROSIMIL QUE EL FRACCIONADOR NO CUENTE CON  
SOLVENCIA ECONOMICA PARA PAGAR LA CANTIDAD QUE ADEUDA POR  
DICHO IMPUESTO.-----  
EN EL MISMO ASUNTO, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN,  
MENCIONA QUE EN SU MOMENTO, LA GENTE DEL FRACCIONAMIENTO  
TUVO ACERCAMIENTO CON ÉL, Y LE COMENTARON QUE EL  
FRACCIONAMIENTO FUE CONSTRUIDO EN PARTE, Y POSTERIORMENTE  
FUE VENDIDO PRECISAMENTE POR LA FALTA DE SOLVENCIA ECONOMICA  
PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN; POR LO QUE DESDE SU  
PERSPECTIVA CONSIDERA VIABLE LA CONDONACIÓN PUES AL  
CONTINUAR LA CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO SE REACTIVA EL  
EMPLEO, EL CONSUMO DE MATERIALES ETC.-----  
EL SINDICO, POR SU PARTE ES COINCIDENTE CON LO COMENTADO EN EL  
PRESENTE ASUNTO Y CONSIDERA QUE LOS FRACCIONAMIENTOS SON  
NEGOCIOS LUCRATIVOS, POR LO QUE ES RIESGOSO CREAR  
PRECEDENTE AL RESPECTO, ADEMÁS DE QUE SE PERDERIA EL ANIMO  
PRIMORDIAL DE LOS APOYOS, CUANDO SABEMOS QUE ÉSTOS SE  
OTORGAN A PERSONAS DE ESCAZOS RECURSOS.-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN, POR MAYORIA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR ACUERDA: NEGAR LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS RECARGOS Y HONORARIOS DE COBRANZA GENERADOS POR 43 INMUEBLES PERTENECIENTES A LA COLONIA LOMAS DEL CARMEN, QUE SOLICITA EL LIC. ROEL ARTURO FONSECA PEREZ, DIRECTOR GENERAL DE CONSORCIO INMOBILIARIO LAS PALMAS S.A. DE C.V.**-----

H).- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN DA LECTURA A UN ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARGARITA RUIZ MIGUEL, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APOYO ECONOMICO A FIN DE CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU HIJA RECIEN FALLECIDA, ALEJANDRA MARIBEL LAGUNA RUIZ, QUIEN PADECIO CANCER DURANTE SU ÚLTIMO AÑO DE VIDA.-----

**EXPUESTO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: OTORGAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SOLICITADOS POR LA C. MARGARITA RUIZ MIGUEL, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE LA MENOR FALLECIDA, DE NOMBRE ALEJANDRA MARIBEL LAGUNA RUIZ.**-----

I).- A PETICIÓN DE LA LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, SE GIRARAN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD, LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO, CON LA FINALIDAD DE QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ELIMINAR EL EXCESO DE TOPES QUE SE EXTIENDEN EN TODA LA ZONA CENTRO, BOULEVARES JOSEFA, AQUILES SERDAN, ZAPATA, ETC., E INCLUSO A LA SALIDA AL MAGUEY, ES DECIR, QUE REVISE DONDE SEAN NECESARIOS SUBSISTAN Y LOS QUE NO, GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE SEAN REMOVIDOS.-----

J).- POR OTRA PARTE, Y EN EL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, REFIERE TENER CONOCIMIENTO QUE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, EXISTIÓ LA INTENCIÓN DE FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, A FIN DE PROPORCIONAR SEGURIDAD VIAL A LOS USUARIOS DE LA CARRETERA DE CUOTA, QUE FORMA LA BIFURCACIÓN ENTRE LA CARRETERA QUE DA ACCESO AL ÉSTE MUNICIPIO, POR EL PELIGRO QUE REPRESENTA, POR LO ANTERIOR, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO A FIN DE RASTREAR EL CONVENIO REFERIDO, O BIEN, BUSCAR ACERCAMIENTO CON PERSONAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE, O RETORNO QUE FACILITE EL TRANSITO EN DICHAS CARRETERAS Y DISMINUYA EL RIESGO QUE EN LA ACTUALIDAD REPRESENTA DICHO CRUCE.-----

K).- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO, GIREN INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE LA PERSONA QUE SE DESEMPEÑA COMO ESCOLTA DEL CONTRALOR, SE ADHIERA DE NUEVA CUENTA A REALIZAR SU TRABAJO COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, A SABER, QUE NO LE PARECE JUSTO QUE SE ESTEN DESCUIDANDO ASPECTOS DE SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN Y QUE SE DISTRAIGA A UNA PERSONA QUE SIRVA DE CHOFER Y GUARURA DEL CONTRALOR MUNICIPAL; A LO

QUE EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, MENCIONA QUE DESDE HACE DIAS LA PERSONA QUE APOYABA AL CONTRALOR COMO ESCOLTA, SE INTEGRO A LAS FILAS DE SEGURIDAD PUBLICA, Y QUE LA RAZON DE QUE AHORA SE VEA EN LOS PASILLOS AÚN VESTIDO DE CIVIL, OBEDECE A LAS RECIENTES MANIFESTACIONES SUSCITADAS EN LA ZONA PEATONAL DEL JARDIN PRINCIPAL.-----

**L).**- EL REGIDOR ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA, COMENTA SOBRE LA NECESIDAD DE CUBRIR LA PLAZA DEL DIRECTOR O ENCARGADO DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE MANERA DEBIDA, PUES LA FALTA DE TITULAR, REDUNDA EN MAYOR CARGA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUIEN DESEMPEÑA FUNCIONES PROPIAS Y ADICIONALES.-----

**M).**- EN EL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ, CONSULTA SI EL CONTRALOR MUNICIPAL TURNO OFICIO SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE VACACIONES, PUES REFIERE QUE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO NO INFORMO DE SU AUSENCIA POR MOTIVO DE VACACIONES, PERO SE ENTERARON POR UNA RED SOCIAL, QUE ESTA VACACIONANDO EN SAN DIEGO CALIFORNIA; AL RESPECTO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO COMENTA QUE A ÉL LE FUE TURNADA COPIA DEL OFICIO QUE EN SU MOMENTO EL CONTRALOR MUNICIPAL HIZO LLEGAR A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DEJA A LA VISTA EL DOCUMENTO.-----

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE CONCLUYE A LAS **16:20 DIEZ Y SEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **20** FOLIOS.-----

**L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA**

PRESIDENTE MUNICIPAL.

**L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ**

SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**LC.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. BERNARDO MURILLO PACHECO**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. ADELA SAMANTHA DÁVALOS ANAYA**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ULTIMO FOLIO EN QUE SE IMPRIME EL ACTA NÚMERO 811, DERIVADA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2011.-----